EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 17 de Abril de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.935

Bodega Monge

Fábrica de gaseosas

Próxima la temporada de dar comienzo á la fabricación de bebidas gaseosas, pongo en conocimiento de mis numerosos favorecedores que desde esta fecha encontrarán en mi fábrica toda clase de bebidas gaseosas á los precios siguientes:

	Ptas. Cts.
Sifón agua de Seltz..	» 15
Id. íd. Alcalina.. . . .	» 50
Id. íd. Litínica.. . . .	» 60
Gaseosas grandes de todas clases (docena).	2 50
Gaseosas pequeñas de todas clases (docena).	1 75
Cerveza alemana, marca La Austriaca, grandes (docena). . .	5 50
Cerveza alemana, marca La Austriaca, pequeñas (docena). . .	3 75

Señoras de Palencia

El Representante de la casa de Cotorruelo de Bilbao, llegará á esta población y se hospedará en el Hotel Continental, el jueves 19 de Abril, donde tendrá la exposición de modelos de vestidos, abrigos y blusas, *para verano*, por tres días solamente, desde las diez hasta la una y desde las tres hasta las siete, por la tarde.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Se vende

Una librería en buen uso, de dos cuerpos, con cristales y recién pintada, de 23 metros de larga; se cede por tramos ó entera, y una escalera giratoria; para tratar, calle Empedrada, núm. 10.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega del cosechero Antonio de la Riva (en el Santo San Pedro), á 30 céntimos litro.

VINO

Desde hoy se expende superior, tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, número 14, á 30 céntimos litro.

VINO

Superior, tinto y clarete, en la bodega de Saturnino Garrido, Perezucos, 5; á 30 céntimos litro.

VINO

ÚLTIMA VENTA

de la cosecha de D. Cirilo Tejerina.

No se despacha más que de medio cántaro en adelante; á 35 céntimos litro.

CUENTO DE LOS MARTES

Toito te lo consiento....

—¡O tu madre ó yo!—díjole con acento iracundo Dolores la *Descarada* á Pepe el *Betunero*, al par que balanceaba el busto arrogante y tentador, con los brazos colocados en jarra, y taconeando al par nerviosa y acompasadamente con un pie sobre el limpísimo suelo de la estancia.

Pepe contempló con sombría fijeza á la mujer querida; su rostro juvenil y simpático delataba la tremenda lid que libraban en su corazón su amor á Lola y el amor á su viejecita, á aquella que había tenido la mala ocurrencia de echarlo al mundo tan de malas con su ángel guardián y con la buena fortuna.

Dolores miró á su vez á Pepe y añadió con voz cada vez más acre y más incisiva:

—Ya lo oyes, ¡tu madre ó yo! yo no quiero ni hombres ni quereles á medias, y si vienes esta noche de palique á mi ventana, ya sabes como es y con el *conque* con que yo te lo premito.

Y dicho esto dió media vuelta y penetró en la segunda habitación, mientras Pepe, plantado al pie de la reja, sentía que la rabia y la angustia le anudaban la voz en la garganta.

Pepe se alejó lentamente, tenía ganas de morder y de llorar; lo que pretendía Dolores era imposible; que, al casarse, plantara en *la del rey* á la que tantas *duquitas* de muerte había pasado por él, á la que se había quitado la vida trabajando como una negra para hacerlo un hombre, á aquella pobrecita vieja con el pelito más blanco que la nieve que no vivía más que para mirarse en sus ojos, á su madre, en fin, á la que le había dado el ser y le había dado su sangre. No; aquello no podía ser; para hacer aquello se necesitaba tener corazón de hiena; antes de hacer aquello se arrancaría él de las entrañas el cariño á Lola y no volvería á verla..... pero y si Antonio el *Lamparones*, que estaba por ella que bebía los vientos, se aprovechaba de la ocasión y Lola, rabiosa aunque no fuera más que por vengarse, lo admitía y se casaba con él... Dios de Dios; su Lola del *Lamparones*; su Lola, aquella hembra tan bonita..... porque cuidado que era bonita Lola, y además que con razón pasaba por la más buena y más ocurrente del barrio..... su Lola de otro!.... de otro!.... ca!.... aquella mujer no podía ser más que suya y si el *Lamparones* se metía en su terreno ya se cuidaría él de que su *cachicuerna* la colocara en la más cómoda de las posturas.

Pero si hacía esto, ¿qué conseguía? proteger á cuatro pillejos y que á él lo pusieran á la sombra algunos años y que su madre tuviera que morirse de hambre y de pena... y que Dolores á los tres meses no se acordaría ni del muerto ni del encerrado y se casaría con otro y... no, aquello era una barbaridad... aquello era una barbaridad y otra barbaridad pensar en abandonar á su vieja y el delirio pensar en abandonar á Dolores.

Cuando llegó á su casa iba febril, nervioso, desesperado y cuando su madre, sentándose frente á él después de haberlo besado con maternal ahinco, hubo de preguntarle la causa de su malestar, encogióse de hombros y exclamó bruscamente:

—Ná, no tengo ná, madre; ná tengo, no tengo naita!

La señá Rosario lo contempló con profunda expresión de cariño y díjole sonriendo tristemente:

—A mí no me engañas tú, prenda mía; yo sé lo que á tí te pasa, no lo he de saber, si ca veinte y cuatro horas le da dos cuartos al pregonero tu Lola y lo que ella quiere lo saben ya jasta en el callau de Lima.

—Es que también usté le tiee manía á Lola, es que usté tampoco la puee ver ni en pintura.

—Yo, ¿por qué, hijo? no, yo la quiero; basta que tú la quieras para que la quiera yo; y eso que no la debía querer, por que eso de querer á la que me quiere quitar tu cariño que ya es lo único que me quea en este mundo!....

Y la señá Rosario pugnó en vano por contener el sollozo y por evitar que las lágrimas surcaran como por resecos cauces por sus arrugadas mejillas.

—¡Me vais á quitar entre dambas la vía!—gritó Pepe con tal acento de verdad y desesperación que la señá Rosario, condoliéndose de él, recobró la perdida serenidad y díjole con acento emocionado:

—No te pongas asín; mira tú, yo me conformo con tó, tú te casas y yo me queo aquí, yo pueo trabajar entoavía... mira tú, en cuantito yo se lo boquée el señó Paco el *Garibaldino* y la *Comadre* y el señó *Toño* el *Belonero* me dan á mí la ropa á lavar y yo con poco que gane vivo, y tú, te vendrás á verme de cuando en cuando y, verdá que vendrás á verme?

—Yo qué me he de ir de la vera de usté—gritó Pepe llenos los ojos de lágrimas, abalanzándose á su madre y levantándola casi en vilo al abrazarla—yo dejarla á usté solita, antes me subo á la Catedrá y me tiro á la calle de cabeza.

. . . .

II

Cansada de esperar á Pepe, cerró Dolores la ventana y sombría y cejijunta sentóse en la silla de la costura.

—Qué, ¿no ha venío, verdá?—preguntóle su madre acariciándole el terso semblante con la rugosísima mano.

Dolores rehuyó brusca y nerviosamente la caricia y

—No, no ha venío—murmuró con acento en que la ira y la pena habían puesto sus más rudas inflexiones.

—Pos no te apures tú por eso, que ya vendrá... Pepe está por tí más loco que un cencerro.

—Sí, pero es nobletón y testarúo y que... sí, por qué no decirlo! le sobra la razón... su madre es su madre, tan su madre como usté lo es mía y eso de que la tire á la calle... eso es más grande que el día del Corpus!

—Pos no haberlo ersigío.

—Y entonces, usté por qué me lo ha ersigío á mí?

—Yo por tu bien, na más que por tu bien, hija mía, por tu tranquiliá!

Dolores se dirigió á la alcoba y se echó vestida en la cama, en tanto su madre sentábase al calor del encendido brasero.

Transcurrieron algunos minutos, Dolores lloraba silenciosamente pensando en Pepe, en el hombre de sus amores y llorando y pensando en él seguía cuando los rítmicos acordes de una guitarra diestramente tañida llegaron á sus oídos; era Antonio el *Casero*, el que la tocaba; Antonio el *Casero*, que acompañándose á maravilla cantó con acento dulce y bronco y primoroso estilo:

«Toito te lo consiento
«menos faltarle á mi mare,
«que á una mare no se encuentra
«y á tí te encontré en la calle.»

Arturo Reyes

CARTA DE MADRID

16 de Abril de 1906

Sr. Director

El Rey, según los telegramas oficiales, ha pasado la frontera y pronto se encontrará en Inglaterra, confirmándose así el programa que teníamos anunciado. Es decir, que el viaje se realizaría sin aplazamiento y que aquí no pasaría nada. Este juicio que entonces aventuramos, puede darse hoy como una verdad inconcusa.—Nada ocurre ni ocurrirá en algún tiempo.

El gobierno, durante la ausencia del monarca, nos dijo ayer en todos los tonos y hasta lo consignó en una nota oficiosa de Consejo, que se dedicará con ahinco y sin levantar mano, á preparar labor parlamentaria y á la preparación de un presupuesto verdad, con reorganización de todos los servicios, y como desde hace tiempo viene reclamando un día y otro día la opinión pública.

Si esto ha de resultar así, casi se podría dar por muy bien empleado el actual interregno de descanso que se han impuesto los ministros. Ahora bien, lo que importa es que este estudio de proyectos y más proyectos, sea bien aprovechado y no quede reducido, como tantas veces ha sucedido, en vana palabrería.

Otro de los puntos que sobre sí tiene el Gobierno, es el relativo al restablecimiento de las garantías en Barcelona.

Los deseos del gabinete respecto de este particular, son muy laudables, y si hemos de creer la palabra del conde de Romanones, en el Consejo de mañana se adoptará una resolución en el asunto. ¿Cuál puede ser esta? Es indudable que responderá á lo que reclama el interés público de una región perturbada más bien por los desaciertos de todos.

De esta suerte el Gobierno quiere dar un mentís á los que anunciaban que el restablecimiento de las garantías, había sufrido un nuevo aplazamiento, hasta que hubiese pasado la fecha de 1.º de Mayo.

A falta de sucesos políticos que comentar, los concurrentes al Salón de Conferencias han atribuído una importancia extraordinaria á una conferencia que el Sr. Moret ha tenido con el presidente del Congreso, suponiendo que en ella no ha reinado la más perfecta armonía. Podrá ser esto cierto, pero no lo es menos que por ahora no pueden traer estas diferencias (caso que existan) dificultad alguna política.

Más adelante, ya veremos.

Los señores ministros de Estado y Hacienda, se hallan hoy restablecidos por completo. Igualmente el general Azcárraga se encuentra muy mejorado del ligero ataque de reuma sufrido.

Hemos hablado con el general Luque con el fin de saber si era cierto, según referencias de los Consejos de ayer, que las reformas en el Ejército pensaba implantarlas por decreto, llevándolas después al presupuesto.

El ministro de la Guerra lo ha negado en absoluto, diciendo que jamás pensó hacerlo por decreto y que además esto sería inútil, pues afectando sus planes á la reorganización de la ley constitutiva del Ejército, precisa que sean tratados en las Cortes.

¿Cuáles son esas reformas? le preguntamos.

—Ya tengo algunas muy adelantadas en su estudio, como son la rebaja de edad para el retiro, el ascenso de sargentos á oficiales y variación del sistema de ascenso vigente.

Cuando estén ultimadas y aprobadas en Consejo, daré un extracto detallado.

Puedo afirmar que llevaré mis planes al presupuesto, haciendo éste como entiendo que debe ser.

Si se me niegan los recursos, me marcharé satisfecho de haber cumplido con mi deber.

El conde de Romanones ha desmentido rotundamente que el duque de Bivona aconsejara ni que el Gobierno haya pensado en aplazar el restablecimiento de garantías en Barcelona, hasta después del 1.º de Mayo.

En el Consejo de mañana se resolverá este asunto cumpliendo el Gobierno la palabra que tiene ofrecida.

El Sr. Moret ha visitado al Sr. Canalejas.

Se ha comentado mucho la conferencia entre ambos que ha sido de larga duración.

Comunican de San Sebastián que en el sudexpreso ha pasado el Rey.

Desde Zumárraga le acompañaron el gobernador y el presidente de la Diputación.

El viaje ha sido feliz.

En la estación estaban las autoridades y numeroso público.

S. M. conversó con algunas personas y al partir el tren se cambiaron saludos muy afectuosos.

Comunican de Barcelona que el día amaneció inseguro.

A media mañana se despejó el cielo, luciendo el sol y quedando un día espléndido.

La gente se ha esparcido por las afueras para comer la clásica *mona*.

—Hallándose de guardia el oficial segundo de Administración D. Carlos Rapallo, apoyó la carabina en la pared, disparándose un tiro en la cabeza.

En gravísimo estado pasó á la casa de Socorro, donde falleció. Se ignoran los móviles del suicidio.

Telegrafían de Valencia diciendo que las Páscuas transcurren entre lluvias incesantes.

Ha llovido todo el día de ayer y gran parte de la mañana de hoy.

Con este motivo se han suspendido las meriendas campestres.

El cielo continúa amenazador y la temperatura ha refrescado notablemente.

Durante todo el día está lloviendo sin interrupción.

Por esta causa se ha suspendido, hasta mañana, la primera corrida de abono, la cual se celebrará mañana si el tiempo abonanza.

La temperatura es fría. De provincias se reciben noticias dando cuenta de que las lluvias son generales.

La prensa de Lisboa llegada hoy á Madrid, no dice nada nuevo acerca de la insurrección de los tripulantes del acorazado «Vasco de Gama.»

El gobierno portugnés impide la comunicación telegráfica. Según la versión oficiosa, se ha exagerado mucho los sucesos.

El comandante del «Vasco», se hallaba en tierra cuando ocurrió la insurrección, logrando llegar al buque, he imponiendo seguidamente la disciplina.

Es inexacto que haya resultado muerto el teniente Sr. López, ni que hubiese algunos heridos.

Los disparos hechos desde el crucero, no fueron de cañón, sólo de fusil, sin que causaran daño alguno.

El «Vasco de Gama», el crucero «Don Carlos» y el cañonero «Tejo», recibieron orden de zarpar, habiendo marchado con rumbo al oeste del faro Belem.

El ministro de Marina ignora oficialmente la sublevación de los marinos portugueses, cuyo suceso conoce por la prensa. El Sr. Concas ha recibido noticias de la llegada del «Giralda» á Cherburgo, á las dos de la tarde.

Se ha declarado urgente la subasta

M.C.D.2022

para la adquisición de placas para el «Carlos V».

El ministro de Marina se ocupa en los trabajos de varios proyectos y en la formación de los presupuestos. Cree concluir en un plazo de cuarenta á cincuenta días.

Espera se abran las Cortes en el mes de Junio, asegurando que desde luego será antes de Octubre.

Menchet

Extranjero

VIENA.—Un despacho de Nueva York dice que á la demanda hecha por los ministros de Inglaterra y los Estados Unidos relativa á que sus agentes comerciales en Venezuela tengan derecho á anclar los buques mercantes sin previo permiso, Venezuela ha reclamado la petición del ministro americano, pero ha acudido á la del ministro inglés, el cual se ha hecho apoyar por el gobierno.

WASHINGTON.—Se hacen grandes esfuerzos con objeto de conseguir la dimisión de los delegados sudamericanos en la conferencia de La Haya con las mismas prerrogativas que los de las demás potencias.

Se trata de que se adhieran formalmente los gobiernos sudamericanos á la convención de arbitraje de La Haya antes de la reunión de la Conferencia.

Con tal objeto, los Estados Unidos han hecho saber á Rusia, que aceptaban para la convocación de la segunda Conferencia de La Haya, una fecha cualquiera, siempre que sea posterior al 20 de Septiembre próximo.

NUEVA YORK.—El presidente de la Asociación de los mineros no ha renunciado á la confianza que le inspira el resultado satisfactorio del conflicto de los obreros con los propietarios de las minas de antracita.

El presidente se propone enviar á estos últimos una respuesta que permita continuar las negociaciones.

—El record del tiro de artillería naval lo bate el crucero americano «Pensylvania» cuyos cañones de seis pulgadas alcanzaron el día 7 de Abril la meta por siete veces en noventa segundos.

VIENA.—La mayoría de los periódicos, especialmente el *Neue Press* el *Tagblatt* el *Trendenblatt* y el *Strablatt* hacen resaltar la importancia del telegrama del Emperador Guillermo al Conde Goluchowsky, considerándolo como una prueba de solidez de la alianza austro-alemana.

—El periódico *Zeit*, ocupándose del telegrama que el Emperador Guillermo ha dirigido al Conde Goluchwsky, dice que estima que ese despacho no está concebido en términos muy felices y que no presenta en situación muy digna el papel de Austria en Algeciras. El *Zeit*, añade irónicamente: «Alemania tiene desde hoy ocasión para mostrar su gratitud hacia Austria, defendiendo la política austriaca en Servia, en lugar de combatirla.»

SAN PETERSBURGO.—Informes oficiales desmienten las últimas noticias alarmantes publicadas por los periódicos á propósito de supuestos desórdenes antijudíos que se preparaban en Odessa y Varsovia.—Los generales Kangozow, en Odessa, y Skalow, en Varsovia, han tomado toda clase de precauciones para asegurar la tranquilidad de las poblaciones y reprimir cuántos desórdenes puedan originarse. —Por orden del ministro, los informes de Odessa y Varsovia son remitidos ahora dos veces por día. El ministro ha ordenado sean puestos en libertad hoy por los gobernadores de varias provincias, á los numerosos detenidos políticos, encarcelados últimamente.

LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

La *Gaceta* de hoy publica el Real decreto sobre consolidación de las obligaciones del Tesoro, que dice así:

Artículo 1.º Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por el art. 14 de la ley de 31 de Diciembre de 1905, se amplían las emisiones de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispusieron los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas.

Art. 2.º La Deuda que ha de emitirse á virtud del artículo anterior estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse la emisión que ahora se amplía, llevarán la misma fecha que aquéllos, tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de Agosto de 1906.

Art. 3.º La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902, y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al vigésimoquinto de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquéllos como éstos quedarán amortizados en 176 sorteos trimestrales.

Art. 4.º El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etcétera, de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178.100.000 pesetas á que asciende la emisión.

Art. 5.º La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales el día 30 del actual, cediéndose los títulos al tipo de 98,60 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

6.º En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar emitidas y negociadas con arreglo al Real decreto de 24 de Abril de 1905.

Art. 7.º Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España, y si se hace por medio de agente de Cambio y Bolsa ó de corredor de Comercio en las plazas donde no haya agentes de cambio, se les abonará á todos ellos el corretaje oficial.

Art. 8.º A los pedidos á pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completan 500 pesetas nominales.

Art. 9.º Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

Art. 10. Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de pesetas 178.100.000, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á 500 pesetas nominales. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de la Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Art. 11. Los suscriptores á pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición. El día 10 de Mayo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogiéndose á los interesados los resguardos y facilitándoles las correspondientes carpetas provisionales,

Art. 12. En representación de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 que se emiten por este decreto, y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales negociables en Bolsa de los mismos valores, en la proporción que se estime necesaria, con cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer á los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 de Febrere y 15 de Mayo de 1907.

Art. 13. Se transferirá los artículos 1.º, 2.º y 3.º del capítulo 10 de la Sección tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado, «Deuda pública», del corriente año, para atender en el mismo al servicio de intereses, amortización y comisión al Banco de la Deuda que se emite por este decreto, el crédito consignado en el capítulo 11, artículo único, de la misma Sección y presupuesto, en la parte que sea necesaria.

Art. 14. El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de negociación, pago de intereses y amortización de la Deuda al 5 por 100 que ha de emitirse.

Art. 15. El coste de la confección de las carpetas provisionales y de los títulos, gasto de corretaje y demás que cause la emisión serán aplicados á la misma como minoración de su producto.

Art. 16. El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes de este decreto y del resultado que ofrezcan las operaciones que en él se disponen.

Fiestas Reales

Un conspicuo personaje de la situación ha adelantado á un reporter de *El Imparcial*, noticia de algunas de las fiestas con que se solemnizará la boda de D. Alfonso XII.

«Se verificará una gran fiesta militar, una parada ó revista en el campamento de Carabanchel, que presenciarán los numerosos enviados de las familias reinantes, cuyas visitas ya están anunciadas oficialmente.

»De fiestas palatinas, las de costumbre en estos actos oficiales: banquetes, recepciones, bailes, etc.

»Para los festejos populares se designará una amplia junta ó comisión en la que estarán representadas todas las corporaciones oficiales, entidades, sociedades, la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil, la prensa, etcétera, incluso los distritos y barrios, pues se desea que en todo Madrid sean iguales los adornos, sin que haya excepción alguna para tal ó cual calle.

»Claro es que el Ayuntamiento, representación verdaderamente genuina de la ciudad, tendrá intervención directísima en todo esto.

»Habrá probablemente tres corridas de toros, pero por cuenta de la empresa de la plaza, nada de invitación personal.

»Una de dichas corridas será con caballeros en plaza; la segunda será como las ordinarias de abono, con buenas cuadrillas de cartel, y la última novillada, pues la futura reina verá con agrado este espectáculo español en sus diferentes fases.

»También tendremos bailes populares, se bailará de lo lindo en todo Madrid. Las bandas de música tocarán incesantemente, dando gusto á los madrileños.

»En el Parque del Oeste se celebrará una verbena, que será espléndida. Por este año, «la primera verbena que Dios envía» no será la de San Antonio de la Florida.

»Iluminaciones habrá, como arcos de triunfo, muchas.

»Tendremos también retreta ó luminaria; no está puntualizado todavía esto.

»Pero hay en pensamiento un espectáculo que ha de resultar superior á lo que puede imaginarse.

»La iniciativa de este espectáculo ha partido de S. M. el Rey, y ha sido acogida con tal beneplácito por el Sr. Moret, que el presidente del Consejo no ha podido menos de felicitarse ante lo hermoso de dicha iniciativa.

»Sin duda, nuestro soberano, amante de su pueblo, debió pensar en la forma de que la futura reina de España viera y saboreara los rasgos típicos de esta nación, reuniendo á castellanos viejos y nuevos, asturianos, gallegos, malagueños, sevillanos, catalanes, aragoneses, guipuzcoanos, vizcaínos, etc.

»Y pensó luego que en un coliseo espacioso, por ejemplo, el teatro Real, podía servir de escenario para la representación de una gran obra dramática musical, en la que desfilasen todas las regiones y provincias de España, con los vestidos característicos de cada tierra, con una música, también de costumbres.

»Pues esto ideó D. Alfonso para que su prometida conozca al pueblo español.

»La idea es magnífica y su realización será extraordinaria.

»La iglesia de San Jerónimo el Real, en donde se verificarán los desposorios reales, se adornará brillantemente.

»Muy pronto se emprenderán importantes obras en la entrada. Actualmente parece que el templo está así como colgado. Precisa construirse una espaciosa escalinata.

»Ya está formado por el arquitecto Sr. Velázquez el plano de esta importante obra. Y por cierto, es de sumo gusto.

»Se hará enfrente y alrededor de la puerta del templo una ancha glorieta á fin de que la organización de la regia comitiva no sufra ninguna dificultad. Las carrozas y coches podrán llegar sencillamente al pie de la escalinata de la iglesia.

»Príncipes extranjeros vienen muchos, más que cuando se celebró la coronación del Rey.

»Y llegarán á Madrid entre el 26 y el 28 de Mayo, pues es cierto que las fiestas comenzarán el día 28 para terminar el 3 de Junio.

»El programa de las fiestas se conocerá oficialmente cuando regrese S. M. de la isla de Wigth.

Los caminos vecinales

Está ya firmado el decreto del ministerio de Fomento disponiendo que se reunan en Madrid el 10 del próximo Mayo los presidentes de todas las Diputaciones provinciales, para tratar de la construcción en breve plazo de los 6.000 kilómetros de caminos vecinales que se inauguraron en 1900, y de la apertura de otras beneficiosas obras públicas.

***

Con el fin de ocuparse de tan importante asunto, se reunieron ayer en el ministerio de Fomento, el jefe del Gobierno Sr. Moret y el Sr. Gasset, en unión de los directores de todas las Compañías de ferrocarriles.

El Sr. Moret pidió el concurso de éstas para realizar el plan de caminos vecinales que ha de desarrollar en términos grandísimos el tráfico ferroviario, y especialmente de aquellos que pondrán en directa comunicación con las estaciones á los pueblos distantes de ellas diez ó quince kilómetros.

Cuando aumente el tráfico ferroviario por la construcción de cuarenta á cincuenta mil kilómetros de caminos vecinales, las empresas ferrocarrileras dedicarán un tanto por ciento del aumento de ingresos á la conservación de los caminos que afluyan á sus líneas.

También solicitó el Sr. Moret, aunque solo de las grandes compañías, que construyan ferrocarriles secundarios y en aquellas comarcas en que el núcleo de población no sea suficiente para sostenerlos, establezca servicios de automóviles para viajeros y mercancías.

El Estado ayudará á las compañías construyendo los caminos que éstas juzguen necesarios para estos servicios, mejorar los que lo requieran para el nuevo tráfico y variar el trazado de otros para hacer más rápidos los transportes.

Todos los directores de las compañías ofrecieron exponer los deseos y proposiciones del Gobierno á sus respectivos Consejos de administración, estudiarlos detenidamente y dar pronta respuesta.

Gran revista gratis

La Unión Ibero Americana, con el vivo deseo de propagar sus ideales y la cultura general en España, Portugal y las Repúblicas Americanas donde se habla los idiomas de estas dos naciones, reparte gratis memorias, monografías y otros libros, además de su interesante Revista.

El número de esta última, que se publicará en breve, es notabilísimo; contiene originales de la marquesa de Ayerbe, doctora Aleixandre, señoras y señoritas Herrero de Vidal, del Real y Mijares, Rigada, Contreras de Rodríguez y García Vera; de los americanos Betancour, Henao, Zulueta, Montoya, Martínez Jaramillo, Cordoba (colombianos); Double Urrutia, (chileno); Tacio, (costarricense); Santos Chocano, (peruano); Araujo, (brasileño); Rendon, (ecuatoriano); Ruben Darío, (centro americano); Zorrilla San Martín, (uruguayo) y Zayas, (mexicano); de los españoles Moret, Rodríguez San Pedro, Echegaray (D. José), Labra, Pando y Valle, Gutiérrez Jiménez, Balbín de Unquera, Aguilera (D. Alberto), Vergara, Orbea, Olmedilla y Puig, Villar, Vidal y Careta, Mergeliza, Batlle, Santamaría de Paredes, Tejón y Marín, Azcárate, Vincenti (D. Eduardo), Valdemoro, Hurtado (D. Publio), Celada y Quintana, Romaguera, Almola, Valdepeñas (D. Salvador), Torromé, Builla y García Moreno.

Entre sus 50 magníficos grabados se hallan los retratos de las señoras que dirigen el Centro Ibero Americano de Cultura Popular femenina y escuela de Madres de Familia, el del general Mitre, el del actual presidente de la República de Chile D. Germán Riosgo, los de las señoras y caballeros que han pronunciado conferencias en la Unión Ibero Americana, hermosas vistas de Cuba, Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador y Uruguay.

Las personas que deseen se les remita un ejemplar de dicho número de la Revista, deberán solicitarlo *antes del 30 del corriente*, á la Secretaría de la Unión Ibero Americana, Alcalá, 65, remitiendo los que pretendan se les mande certificado, un sello de 25 céntimos.

El Instituto de reformas sociales

En la *Gaceta* de hoy ha aparecido el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º El Instituto de Reformas sociales formará anualmente y entregará al presidente del Consejo de ministros en 1.º de Junio de cada año una lista de doce personas competentes, entre las cuales elegirá el Gobierno las que hayan de cubrir las vacantes que ocurran en los miembros del Instituto cuyo nombramiento corresponde á su libre elección, según lo dispuesto en el art. 2.º del Real decreto de 23 de Abril de 1903.

Art. 2.º El presidente del Instituto comunicará al Gobierno, en los quince días siguientes á aquel en que hubieren ocurrido, las vacantes que se produzcan en el número de vocales cuyo nombramiento corresponda á éste.

Art. 3.º En las vacantes que ocurran en los vocales de elección reglamentaria, tanto propietarios como suplentes, corresponde al presidente del Instituto convocar para nueva elección y fijar las reglas que deben presidir á ella.

EN LA AUDIENCIA

Para mañana están señalados dos juicios orales.

A las once, el de la causa instruída en el juzgado de esta Capital, por lesiones, contra Santos Padilla Vallejo.

Y á las doce, el de la incoada en el mismo Juzgado, también por lesiones, contra Pedro Herrera Calvo.

Intervendrán como defensores, en el primer juicio, el letrado D. Evilasio Yágüez y el procurador D. Juan Melgar; y en el segundo, el letrado D. Teodoro García Crespo y el procurador D. Mariano García.

NOTICIAS

En el Cristo de Otero

Se vió muy concurrida la romería ayer tarde, á pesar de lo poco apacible que se presentó, pues soplaba un viento Norte, que hacía dificil la subida al cerro.

La banda de música tocó varios números, á cuyos acordes se organizó un animado baile.

Los vendedores de avellanas y naranjas, liquidaron bien la mercancía, pues fueron pocos los romeros que no se proveyeron de aquellos artículos, y que si algo de éstos sobró se realizarán en la inmediata de San Marcos.

El orden no se alteró en lo más mínimo, con lo cual descansaron la Guardia civil y la policía.

Así es como debe conducirse siempre la gente alegre, con cordura y sin que tenga que intervenir para nada la autoridad y mucho menos el juzgado.

La subasta de las sillas

A las doce de la mañana se ha celebrado hoy ante las Comisiones de Hacienda y Policía Rural del Ayuntamiento la subasta para el arriendo de las sillas en los paseos públicos.

Transcurrida la media hora para la admisión de pliegos, solo se presentó uno suscrito por nuestro particular amigo D. Abundio Fernández, aceptando las condiciones de la subasta y según las cuales toma en arriendo por cinco años el servicio, abonando en cada uno 850 pesetas.

Como no hubiera protesta ninguna, le fué provisionalmente adjudicada la subasta.

Procedente de Cervera de Río Pisuerga, pasó ayer tarde por esta estación, con destino á Valladolid, Aurora Díaz Mendoza, la gitana que hace pocos días delató á su marido Jesús Gabarri Borjas, y otros sujetos como autores de los robos de caballerías y del doble homicidio efectuado en Cuenca hace varios años, hecho de que dimos cuenta en nuestro número del sábado último.

Los resfriados, tos, catarros, asma, etcétera, se curan con las **Pastillas Morelló.**

En Villacidaler, se halla vacante la plaza de secretario de aquel juzgado municipal, que puede ser solicitada en término de quince días, sin otros derechos que los que señala el arancel.

El Sr. Juez de Instrucción de Carrión de los Condes, cita á Vicente Martín y su esposa Juana Durantez para que en el plazo de diez días comparezcan en aquel juzgado, para ser interrogado en sumario que sigue por delito de hurto.

El partido de pelota jugado ayer tarde en el frontón *Fiesta Alegre*, y que fué presenciado por escaso público, cosa que era de esperar, quedó á favor de Lasarte, Solano y otro vascongado, que batieron el record, con considerable ventaja á el Zamorano y el Argollano.

El próximo Domingo á las doce, habrá en el Monte de Piedad, subasta de ropas y alhajas de empeños vencidos y no retirados.

HARINA LACTEADA NESTLÉ
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**
Precio único : Ptas 1.75 el bote.

En la Audiencia territorial de Valladolid estaba señalado para hoy un interdicto de obra nueva procedente del Juzgado de Cervera de Pisuerga, entre D. Primitivo Roldán Isla con D. Gorgonio Alonso Isla; abogados, señores Peña y Gómez Redondo; procuradores, señores Domingo y Ordoñez.

Y un interdicto de mayor cuantía procedente del mismo juzgado, promovido por D.ª María de las Candelas y otros, con D. Nicolás Valdioso, sobre nulidad de una escritura pública de descripción de bienes, rendición de cuentas de los testamentarios á los herederos y obligación de éstos á cumplir la voluntad del testador; abogados, señores Miguel Romero y Alba; procuradores, señores Jiménez y Ordoñez.

Se encuentra en esta capital, en la que se propone pasar algunos días al lado de su pariente el coronel gobernador militar Sr. Morcillo, nuestro particular amigo D. Salvador Gómez, jefe de lo Contencioso de los ferrocarriles del Norte.

Los mozos á quienes corresponde presentarse mañana ante la Comisión mixta para el juicio de exenciones, pertenecen á los pueblos siguientes:

Herrera de Río Pisuerga, Itero Seco, La Puebla de Valdavia, Mantinos, Membrillar, Olmos de Río Pisuerga, Páramo de Boedo, Pedrosa de la Vega, Pino del Río, Poza de la Vega, Quintanilla de Onsoña, Renedo de Valdavia, Renedo de la Vega, Revilla de Collazos, Saldaña, Santa Cruz de Boedo y Santervás de la Vega.

Vacunación

Con linfa reciente de ternera suiza, se vacuna todos los días por mañana y tarde, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, y á domicilio.

Cestilla, núm. 15.

Sesión.

En la que celebrará mañana á las once la Corporación municipal, si asiste suficiente número de concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Instancias solicitando permiso para la ejecución de obras particulares.

Aprobación de la subasta para el arriendo del arbitrio sobre sillas en los paseos públicos.

Instancias solicitando la adición al padrón de vecindad.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

***

A las doce se reunirá también en sesión extraordinaria la Junta Municipal, con objeto de nombrar una Comisión que examine las cuentas generales del Ayuntamiento, correspondientes al año último.

En una de las pasadas noches se cometió en el pueblo de Villada, un robo consistente en catorce pieles de lechazo, en la casa de Blas Sánchez y Sánchez, habiendo logrado detener la Guardia civil á Vicente García Agundez, de 25 años de edad, quien se declaró autor de dicho robo, añadiendo que las pieles referidas las tenía depositadas en Cisneros, en la casa de Pedro Rodríguez, donde fueron recuperadas y puestas, con el autor, á disposición del Juzgado correspondiente.

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que la pena de dos años, cuatro meses y un día que le fué impuesta por esta Audiencia á Wenceslao Franco Moutes, la extinga en el correccional de esta ciudad.

ASOCIACION DE LABRADORES

Se anuncian dos plazas de Guardas-Jurados auxiliares, con el sueldo de 2'25 pesetas diarias, cuyas plazas las ocuparán desde el 1.º de Mayo á 30 de Septiembre.

Los que aspiren á ocuparlas pueden presentar una solicitud al Presidente de la Asociación en un plazo de ocho días, á contar desde hoy.

Palencia 16 Abril 1906.

Los villaverdistas.

El *Diario Universal* dice que muy en breve se celebrará una reunión de los diputados y senadores villaverdistas, en la que acordarán ingresar en las filas del maurismo, excepto los señores Cortezo, Cobián y algunos otros.

El señor Cortezo ya ha visitado al señor Moret para anunciarle su ingreso en el partido liberal; el señor Cobián y los demás villaverdistas que no se irán al partido maurista, aún no han definido su futura actitud.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Juliana García Antolín, 2 años, Santa Ana, 29.—Hermógenes Santoyo Matabuena, 2 años, Beneficencia. — Zacarías Herrero Franco, viudo, 39 años, Hospital.—Felipe Soto Canes, viudo, 78 años, Extramuros del Mercado.—Secundino Escuadra Carrera, casado, 45 años, Cuervo, 8.

Nacimientos.—Ruperto Tamayo Martínez, hijo de Florentín y Balbina, Mayor pral., 135.—Pedro Calzada Cerón, hijo de Pedro é Isabela, Cuartel de la Guardia civil.—Luis Adarraga Diez, hijo de Ramón y Leocadia, Cestilla, 17.—Luis Ramírez Castañeda, hijo de Martía y Abundia, Zapata, 7.—Luis Gama Martínez, hijo de Heliodora y Dorotea, Plaza Mayor, 3.

Grandes Viveros y Plantaciones
de
Vides Americanas é Híbridos

Injertos
Barbados
Estacas

Especialmente ventas de Barbados y Estacas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: D. Carlos Alvarez de Toledo.

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

MERCADOS

Palencia, 17.—Ante lo inseguro del tiempo y la lluvia que cayó esta mañana, bien creímos que el merdado de cereales celebrado hoy se vería desanimado, más ha ocurido lo contrario, pues hace mucho tiempo que no le veíamos tan concurrido como lo ha estado hoy; no parece si no que los labradores desean dejar libres las paneras, para el gran cosechón que se espera.

Los precios siguen sostenidos, cotizándose de 44'50 á 45 reales fanega de trigo de 92 libras y de 24 á 25 la de cebada.

***

MERCADO DE GANADOS

Entraron 58 vacas, 00 terneras y 000 lanares; habiéndose vendido 21 de las primeras, 00 de las segundas y 000 de las últimas.

—

Paredes de Nava 15.—Los precios de los granos son los siguientes:

Trigo, á 45 reales fanega de 92 libras; centeno, á 29; cebada, de 25 á 26; yeros, á 33, y avena, á 15.

Las harinas y salvados no han tenido variación.

La tendencia del mercado es floja.

Los labradores han tenido que suspender las labores de barbechera por la abundancia de lluvia que cayó el miércoles y encontrándose la tierra completamente saturada de humedad.

El viñedo se trabaja con poca animación, por lo que los jornaleros van á buscar trabajo en las obras públicas, donde ganan un jornal excesivamente pequeño.

—

Valladolid, 16.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 100 fanegas á 47 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 15.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 16.—La entrada ha sido hoy de 1000 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

—

Arévalo, 16.—En el mercado han entrado hoy 399 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Estado de los campos, regulares.

—

Salamanca, 16.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 45 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 180 fanegas y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó á 45 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	81'95
Idem, fin corriente..	82'20
5 por 100 amortizable, al contado..	100'70
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	435'00
Tabacos.	401'50
París.	15'15
Londres.	28'90

Interesante

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderos* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina
14, CARNICERÍAS 14

Boletín Religioso

Miércoles.—San Andrés Hibernón y San Eleuterio.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco hay ejercicios este día y los tres siguientes al anochecer por una hermana difunta.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Romanones á Barcelona

MADRID 17 (11)

Me ha confirmado el ministro de la Gobernación que mañana marchará á Barcelona, con objeto de hacer una amplia información acerca del estado de ánimo en que se encuentra aquella capital y conocer la opinión de las principales personalidades sobre la oportunidad para restablecer las garantías constitucionales.

—

Viajes instructivos

MADRID 17 (11'45)

Comunican de Bilbao que han llegado en viaje de instrucción los alumnos de Artillería y los de la Escuela Normal de Maestros, ostentando lazos con objeto de visitar los centros más importantes.

Lobos contra el ganado

En las cercanías de Navamorcuende y Talavera los lobos están haciendo grandes estragos en el ganado.

Se han organizado diferentes batidas de las que forman parte cien escopeteros.

—

La rebelión portuguesa

MADRID 17 (12'15)

Los telegramas que se reciben de París, dicen que aumenta la rebelión de los marinos portugueses, los cuales amenazan con bombardear á Lisboa.

El Gobierno ha acordado volar los buques que en el plazo señalado no se sometan.

—

El viaje de Romanones

MADRID 17 (13'5)

El ministro de la Gobernación ha declarado que el Consejo, á propuesta del Sr. Moret, acordó que marche mañana en el expreso á Barcelona y allí resuelva el asunto de las garantías.

En la ciudad condal permanecerá varios días, siendo probable que visite también otras poblaciones catalanas.

—

A Inglaterra

MADRID 17 (14'25)

De Cherburgo comunican que ha zarpado el «Giralda» conduciendo á bordo al rey D. Alfonso.

Los mineros de Lens

Dicen de París, que los mineros de Lens han acordado continuar la huelga.

Pésame á Italia

El rey Víctor Manuel ha recibido un sentido pésame del Kaiser, por las desgracias que ha causado el Vesubio.

Expulsado de Rumania

Comunican de Bukarets que ha sido expulsado el promovedor de la insurrección del acorazado «Potenkin».

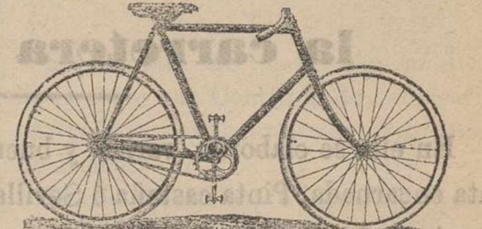

Ciclistas

No dejéis de visitar el garage de Guillermo del Paso, Mayor pral. 192 al 198, donde encontraréis todo lo que deseéis en Motocicletas, Tandems, Bicicletas de caballeros y niños, accesorios y piezas de recambio, de las mejores marcas de Francia, Holanda, Inglaterra y Alemania.

Se ha recibido un escogido y abundante surtido en Bicicletas, Tandems y accesorios, modelo 1906, con todos los adelantos y perfeccionamientos.

Venta de grasas y esencias para Automóviles y maquinarias, alquiler de Motocicleta Tandems nuevo, rueda libre, Bicicletas nuevas, rueda libre y piñón fijo.

Precios económicos.

Ventas á plazos. Al contado, grandes descuentos.

Relojería.--Reparaciones

No comprar sin antes visitar este garage

Mayor principal, 192 al 198

JUSTO ES DECIRLO

Surtido en camisas, corbatas, bastones, sombrillas, botonaduras, ropa blanca, género de punto, etc., etc.

Nadie presenta un surtido tan numeroso y de tan buen gusto, y de precios tan económicos, como la Camisería

AL BLANCO ***Y NEGRO***

Mayor pral., 45

PALENCIA

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO,

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 1.º

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 13.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO
en Palencia

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. 39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Nueva cuadra

Con mulas de venta, de Francisco Lopez, en Villarramiel.

TEMPORADA DE PRIMAVERA
1906

Las preciosas colecciones de batistas, piqués, crudillos de vestidos, cortes de blusa, faldas confeccionadas, trajes de niños, sombreritos, ropa blanca fina, etc. nos hacen recomendar á nuestra escogida clientela, no compren sin ver nuestras novedades.

Grandes surtidos en camisas color y blancas, corbatas, calcetines, género de punto, ligas, tirantes, cinturones, botonaduras, etc. etc.

Casa especial en la confección de equipos para novios, teniendo un bonito surtido en telas especiales para dicho objeto.

Mariano y Ezequiel Castillero

Precio fijo invariable
Todos los artículos están marcados con su precio

Zapatero

Se necesita un oficial y un aprendiz. Dirigirse á José Ortega, de Abia de las Torres.

Venta

A voluntad de los herederos de D. Luis Manzanedo, se hace en el pueblo de Soto de Cerrato, de una casa con su palomar, pajar, tenada y cuadra, cuarenta y cuatro obradas de tierra, y las viñas que tienen en dicho pueblo, de once aranzadas.

Todo se vende, bien junto ó separado, para tratar en Burgos, calle de San Cosme, números, 14 y 28.

Arboles de enebro

Se vende 1.000 de tres á cuatro metros de altura, en el pueblo de Peral de Arlanza; para tratar, con Alejandro Ruiz, en esta capital, Mayor Antigua, 92.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO.

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

ALONSO É HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ Pedro Espina, núm. 3.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo y escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

M.C.D.2022